



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

Licitación Pública Internacional de carácter Internacional Abierta

Número LA-902002994-E8-2018

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

ACTA

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **09:00** horas del día **06 de Abril de 2018**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, día y hora señalado para que tenga verificativo la junta pública para celebrar la junta de aclaraciones de la Convocatoria al rubro indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 33 BIS, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo LAASSP, en relación con lo dispuesto en el numeral 40 de dicha Convocatoria, la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por la Convocante, por conducto del **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa, quien preside el presente acto; en presencia de los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quien **hace constar que:**

Documentos recibidos dentro de las 24 horas previas al acto de Junta de Aclaraciones:

Nombre, Razón o Denominación Social	Documentos presentados	Fecha y Hora de recepción de Documentos
PEGO S.A. DE C.V.	Carta de interés Solicitud de aclaraciones	04/04/2018 04:09 PM
RALCA, S.A. DE C.V.	Carta de interés	04/04/2018 04:16 PM
	Solicitud de aclaraciones	12/04/2018 08:32 AM
MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.	Carta de interés Solicitud de aclaraciones	04/04/2018 07:35 AM
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	Carta de interés Solicitud de aclaraciones	04/04/2018 08:13 PM
NADRO, S.A.P.I. DE C.V.	Carta de interés	05/04/2018 07:23



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

Licitación Pública Internacional de carácter Internacional Abierta

Número LA-902002994-E8-2018

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

	Solicitud de aclaraciones	AM
COMERCIALIZADORA DICLinsa, S.A. DE C.V.	Carta de interés Solicitud de aclaraciones	05/04/2018 07:46 AM
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	Carta de interés Solicitud de aclaraciones	05/04/2018 07:52 AM
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	Carta de interés Solicitud de aclaraciones	05/04/2018 08:21 AM

Acto seguido se hace del conocimiento de los licitantes la siguiente:

Que según información proporcionada por el área requirente, las aclaraciones solicitadas por los licitantes a través de los cuestionarios enviados para celebrar la junta de aclaraciones, requieren de un análisis exhaustivo, por lo que resulta necesario diferir la fecha en que habrá de celebrarse el acto de Junta de Aclaraciones, correspondiente a la licitación que nos ocupa, señalándose para tales efectos el día **Martes de 10 Abril de 2017 a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio citado con anterioridad.

Los cuestionarios de recibidos por los posibles Licitantes se integran al presente documento como Anexo 1, haciendo hincapié en que las respuestas de los mismos se presentaran en la próxima junta de Aclaraciones.

Para efectos de la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 33Bis de la LAASSP, al finalizar este acto se fijará un ejemplar de la misma en el estrado de Notificaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de "La Convocante", ubicado en el área de recepción de la Dirección de Adquisiciones, localizada en el domicilio ya indicado, por un término no menor de cinco días hábiles, previa constancia en el expediente de licitación, de la fecha, hora y lugar en que se fijó el acta; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet y ComprasBC para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**Licitación Pública Internacional de carácter Internacional Abierta
Número LA-902002994-E8-2018
"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"**

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las 09:10 horas del día 06 de Abril de 2018, correspondiente a la Licitación Pública internacional abierta número LA-902002994-E8-2018.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"LA CONVOCANTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
Servidor Público Designado

"REPRESENTANTE"

FRANCISCO FILIBERTO RODRIGUEZ VILLARREAL
En representación del Instituto de Servicios de Salud
Pública de Baja California

"REPRESENTANTE"

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
Dirección de Adquisiciones

Ciudad de México a 4 de abril de 2018

Gobierno del Estado de Baja California
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública Internacional No. LA-902002994-E8-2018
"Suministro de medicamento para el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California"

Con fundamento en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 sexto párrafo de su reglamento, solicito aclaración a los siguientes puntos contenidos en la convocatoria:

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta
1	17 IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES	Administrativo	En relación al punto donde indica que el El licitante adjudicado, deberá entregar los bienes en empaque primario y secundario, en piso y entarimado identificando cada empaque individual. Me podrían aclarar el tema del entarimado ? Es correcto entender, que Ustedes nos proporcionaran las tarimas para colocar los productos asignados y poder identificarlos ?
2	SECCIÓN III. DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Administrativo	En relación al inciso C) donde solicitan "Certificado de Buenas practicas" Se podrá presentar un convenio de Maquila entre fabricantes y se podrá tomar como valido dicho convenio ?
3	SECCIÓN III. DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Administrativo	En relación al inciso G) requieren como identificación Pasaporte vigente Se podrá tomar como valido la credencial de Elector del Representante Legal ?

JUAN MANUEL CHAVEZ AMEZCUA
Representante Legal





FORMATO PARA PRESENTAR PREGUNTAS O SOLICITAR ACLARACIONES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO: LA-902002994-E8-2018
ADQUISICION DE: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: RALCA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: BOSQUE DE RADIATAS NO. 6, PISO 3, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, CÓDIGO POSTAL: 05120, CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONOS, FAX, Y CORREO ELECTRÓNICO: 01(55) 55-76-16-32 Fax: 55-76-16-15

Correo electrónico: sgarcia@ralca.com.mx; amada@ralca.com.mx

1	PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE SI ES CORRECTO DIRIGIR LOS ESCRITOS A: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR P R E S E N T E.-
2	PREGUNTA ANEXO 1 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA CAPSULAS, COMPRIMIDOS, TABLETAS, GRAGEAS, ÓVULOS, PERLAS, SUPOSITORIOS, PARCHES, SOBRES Y SOLUCIONES INYECTABLES ETC. DE LAS CUALES SEAN ACEPTADAS TÉCNICAMENTE AQUELLAS PROPUESTAS QUE ACREDITEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS COMO GRAMAJE Y SUSTANCIAS ACTIVAS.
3	PREGUNTA: PERIODO DE GARANTIA SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR BIENES CON CADUCIDAD MENOR A 18 MESES CON CARTA CANJE Y SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO. Y EN SU CASO INDICAR A QUIEN SE TIENE DIRIGIR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO.
4	PREGUNTA: PUNTO 28 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A LICITAR ÚLTIMO PÁRRAFO. ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CABALMENTE CON EL PUNTO ANTERIOR REFERENCIADO SE DEBE PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN DONDE MANIFESTEMOS LA ACEPTACIÓN DEL ACUERDO ANEXO 12 MODELO DE CONTRATO. FAVOR DE ACLARAR.
5	PREGUNTA: SECCION III. DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA EN ORIGINAL E INCISO N) PROPUESTA ECONÓMICA. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR DENTRO DEL SOBRE CERRADO UN SOLO DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (CD O USB) QUE CONTENGA AMBAS PROPUESTAS, TÉCNICA Y ECONÓMICA REFERENCIADAS POR NOMBRE.
6	PREGUNTA: SECCION III. DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES INCISO D)

Industria de la Logística N° 9, Col. Ex Hacienda Doña Rosa, Lerma de Villada, C.P. 52000, Edo. De México.

Ralca, S.A. de C.V.

Bosque de Radiatas N° 6 piso 3, Col. Bosques de las Lomas, Del. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México

5576 -1632

www.ralca.com.mx

1

	<p>CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO. FAVOR DE ACLARAR.</p>
7	<p>PREGUNTA: SECCION III. DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES INCISO M) EL INCISO DE LAS BASES REFIERE A QUE EL ESCRITO (ANEXO 8) ÚNICAMENTE PARA LAS MIPYMES SIN EMBARGO EN LOS ANEXOS NOS INDICA QUE CORRESPONDE AL MANIFIESTO SOBRE NORMAS OFICIALES. FAVOR DE ACLARAR SI EN EL ANEXO 11 ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS SE DEBERÁ MODIFICAR LA FILA HACIENDO REFERENCIA AL DOCUMENTO QUE CORRESPONDE.</p>
8	<p>PREGUNTA: SECCION III. DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES INCISO N) EN EL INCISO DE LAS BASES REFIERE A QUE EL ESCRITO CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONÓMICA, (ANEXO 9) SIN EMBARGO, EN LOS ANEXOS NOS INDICA QUE CORRESPONDE AL ESCRITO DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA. FAVOR DE ACLARAR SI EN EL ANEXO 11 ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS SE DEBERÁ MODIFICAR LA FILA HACIENDO REFERENCIA AL DOCUMENTO QUE CORRESPONDE.</p>
9	<p>PREGUNTA ANEXO 10 PROPUESTA ECONÓMICA FAVOR DE ACLARAR SI EN EL ANEXO 11 ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS SE DEBERÁ MODIFICAR LA FILA HACIENDO REFERENCIA AL DOCUMENTO QUE CORRESPONDE.</p>
10	<p>PREGUNTA ANEXO 1. DE LA PARTIDA 6 Y 239 CLAVE 010.000.4173.00 Y 010.000.4173.01 VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO SUSPENSIÓN INYECTABLE TIPO 620 MILIGRAMOS, TIPO 1140 MICROGRAMOS, TIPO 16 40 MICROGRAMOS Y TIPO 18 20 MICROGRAMOS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LA PARTIDA 6 CLAVE 010.000.4173.00 CON LA PRESENTACIÓN DE UN FRASCO ÁMPULA CON UNA DOSIS.</p>
11	<p>PREGUNTA ANEXO 1. DE LA PARTIDA 26 CLAVE 010.000.1761.00 MERCAPTOPURINA TABLETA 50 MG CON 20 TABLETAS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA CLAVE 010.000.1761.01 PRESENTACIÓN MERCAPTOPURINA TABLETA 50 MG CON 25 TABLETAS. YA QUE LA PRESENTACIÓN CON 20 TABLETAS ESTA DESCONTINUADA POR EL FABRICANTE.</p>
12	<p>PREGUNTA ANEXO 1. DE LA PARTIDA 41 CLAVE 010.000.5486.01 OLANZAPINA TABLETA 10 MG CON 28 TABLETAS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA CLAVE 010.000.5486.00 OLANZAPINA TABLETA CON 14 TABLETAS.</p>
13	<p>PREGUNTA ANEXO 1. DE LA PARTIDA 59 CLAVE 010.000.4250.00 EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACIÓN VII ALFA RECOMBINANTE SOLUCIÓN INYECTABLE 240 000 UI (4.8 MG) Ó 5 MG (250 KUI) FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO (4.8 MG) Y FRASCO ÁMPULA CON 8 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACIÓN SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA CLAVE 010.000.4250.01 EPTACOG</p>

	<p>ALFA (FACTOR DE COAGULACION VII ALFA RECOMBINANTE) SOLUCIÓN INYECTABLE 5 MG (250 KUI) ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO (5 MG) Y UN FRASCO AMPULA CON 5 ML DE DILUYENTE, Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION.</p> <p>YA QUE LA PRESENTACIÓN 010.000.4150.00 QUEDO DESCONTINUADA</p>
14	<p>PREGUNTA ANEXO 1.</p> <p>DE LA PARTIDA 65 CLAVE 010.000.4245.00 EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACIÓN VII ALFA RECOMBINANTE SOLUCIÓN INYECTABLE 120 000 UI (2.4 MG) Ó 2 MG (100 KUI) FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO (2.4 MG) Y FRASCO ÁMPULA CON 4 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACIÓN.</p> <p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONCOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA CLAVE 010.000.4245.01 EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACION VII ALFA RECOMBINANTE) SOLUCION INYECTABLE 2 MG (100 KUI) ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO (2 MG) Y UN FRASCO AMPULA CON 2 ML DE DILUYENTE, YA QUE LA PRESENTACIÓN DESCRITA EN BASES ESTA DESCONTINUADA POR EL FABRICANTE.</p>
15	<p>PREGUNTA ANEXO 1.</p> <p>DE LA PARTIDA 89 CLAVE 010.000.4238.00 EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACIÓN VII ALFA RECOMBINANTE SOLUCIÓN INYECTABLE 60 000 UI (1.2 MG) Ó 1 MG (50 KUI) FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO (1.2 MG) Y FRASCO ÁMPULA CON 2 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACIÓN.</p> <p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA CLAVE 010.000.4238.01 EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACION VII ALFA RECOMBINANTE) SOLUCION INYECTABLE 1 MG (50 KUI) ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO (1 MG) Y UN FRASCO AMPULA CON 1 ML DE DILUYENTE.</p> <p>YA QUE LA PRESENTACIÓN DESCRITA EN BASES ESTA DESCONTINUADA POR EL FABRICANTE.</p>

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE ABRIL DE 2018

ATENTAMENTE



SANDRA PATRICIA GARCIA MAYA
REPRESENTANTE LEGAL
RALCA, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES.

MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Oficialía Mayor de Gobierno
Licitación Pública Internacional No. LA-902002994-E8-2018
“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS
DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

1.- SEC.II Punto 17; se solicita a la convocante de la manera más atenta acepte etiquetas únicamente con clave del cuadro básico, ya que la descripción del bien, lote y caducidad se encuentra impreso o grabado dentro del empaque.

2.- SEC. II Punto 18; se solicita a la convocante de la manera más atenta se rectifique dicho punto ya que se hace mención a la aceptación de medicamentos con fecha de caducidad menor a 18 meses.

3.-PUNTO 40 INCISOS E y F. En estos 2 incisos E y F, solicita el Aviso de Funcionamiento del Licitante, favor de precisar a cual corresponde para dar cumplimiento correcto y no sea desechada nuestra propuesta. Textualmente ambos incisos dicen: (subrayo la duplicidad)

E) Copia del aviso de funcionamiento del Licitante y copia de su responsable sanitario, en caso de omisión será causal de descalificación.

F) Aviso de Funcionamiento y Licencia Sanitaria expedido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a nombre del licitante, en caso contrario será causal de descalificación de la totalidad de su propuesta.

4.-PUNTO 40. INCISO J. ANEXO 6. MANIFIESTO DE PRACTICAS DESLEALES. En la segunda hoja del archivo de éste Anexo 6 que corresponde a Personas Físicas o Morales por conducto de Representante Legal, el número del Anexo indica “9”, solicitamos a la Convocante la confirmación del cambio para su presentación correcta y dar cumplimiento al inciso J.

5.-PUNTO 40. INCISO M. ESTRATIFICACION DE MYPIMES. El Anexo 8 proporcionado en las Bases de ésta no corresponde a lo señalado en el texto del Inciso M de las Bases, ya que dicho Anexo hace referencia al Manifiesto de cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas y el INCISO M hace alusión a la Estratificación que como empresa se encuentra clasificado el Licitante, por lo que conforme a los Anexos proporcionados por la Convocante le correspondería el ANEXO 9. Favor de aclarar.

6.-ANEXO 9. ESTRATIFICACION DE MYPIMES. El archivo proporcionado para confirmar la Estratificación como empresa solo contiene una hoja y corresponde a la Declaratoria como Personas Físicas, se solicita a la Convocante proporcione el formato para éste Anexo 9 en lo concerniente a las Personas Morales.

7.-INCISO N. PROPUESTA ECONOMICA. ANEXO 9. El Anexo proporcionado por la Convocante para presentar la Propuesta Económica corresponde al Formato del Anexo No. 10. Favor de Aclarar.

8.-ANEXO 1 Partida 228 clave 010.000.2530.00; se solicita amablemente confirmar que el gramaje requerido para esta clave es de CANDESARTÁN CILEXETILO 16.0mg con HIDROCLOROTIAZIDA 12.5mg


9.-SE SOLICITA LA CONVOCANTE ACEPTE LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES DIFERENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SI SE ACEPTAN Y HACEN UN COMPARATIVO DE PRECIOS POR TABLETA, POR CAPSULA, POR MILILITRO O POR GRAMOS (CREMAS EN TUBO), EN EL MOMENTO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO, LES ESTARÍA RESULTANDO CON BENEFICIOS SUSTANCIALES FINANCIERAMENTE:

PARTIDA	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Presentación	Se solicita:
134	010.000.5463.01	TEMOZOLOMIDA	Cápsula	100 mg	10 cápsulas	5 cápsulas
160	040.000.2100.01	BUPRENORFINA	Tableta sublingual	0.2 mg	20 tabletas	5 tabletas
38	010.000.5097.01	LEVOSIMENDAN	Solución inyectable	2.5 mg	Frasco ampula con 10 ml	Frasco ampula con 5 ml
200	010.000.2617.00	Levetiracetam	tableta	500 mg	Envase con 60 tabletas.	Con 1000 mg
21	010.000.5487.01	CITALOPRAM	Tableta	20 mg	28 tabletas	14 tabletas
32	010.000.3622.00	ELECTROLITOS ORALES	Polvo para solución	Glucosa 13.5 g, KCl 1.5 g, NaCl 2.6 g, citrato trisódico 2.9 g.	Envase con 20.5 g	Envase con 27.9 g
33	010.000.5309.02	TAMSULOSINA	Cápsula de liberación	0.4 mg	30 cápsulas	20 cápsulas o tabletas

PARTIDA	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Presentación	Se solicita:
			prolongada			
41	010.000.5486.01	OLANZAPINA	Tableta	10 mg	28 tabletas	14 tabletas
50	010.000.4483.01	FLUOXETINA	Cápsula o tableta	20 mg	28 cápsulas o tabletas	14 cápsulas o tabletas
77	010.000.4186.04	MESALAZINA	Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada	500 mg	100 grageas con capa entérica ó tabletas de liberación prolongada	30 grageas con capa entérica ó tabletas de liberación prolongada
82	040.000.3241.01	TRIFLUOPERAZINA	Gragea o tableta	5 mg	30 grageas o tabletas	20 grageas o tabletas

ATENTAMENTE

C. SANDRA CRISTINA MORALES MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL



Licitación Pública Internacional No. LA-902002994-E8-2018
"Suministro de medicamento para el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California"

Preguntas de la empresa: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

Mexicali, Baja California a 06 de abril de 2018.

1.- Sección II. Objeto y alcance de la licitación. Punto 25), Anexo 8.

Solicitamos a la convocante nos confirme que para cumplir este punto se podrá acompañar el Anexo 8 con la copia simple del ISO 9001 y/o copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.

2.- Sección II. Objeto y alcance de la licitación. Punto 25).

Solicitamos a la convocante nos confirme que para cumplir este punto será suficiente presentar una sola vez los certificados de buenas prácticas, aviso de funcionamiento, licencia sanitaria y aviso de responsable sanitario.

3.- Sección III. Documentación Legal-Administrativa, Integración de las Propuestas.

Solicitamos a la convocante nos confirme que todos los Anexos y escritos deberán dirigirse a:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
P R E S E N T E.**

4.- Sección III. Documentación Legal-Administrativa, Integración de las Propuestas. Inciso A) Anexo 2 Propuesta Técnica.

Solicitamos a la convocante nos permita presentar la propuesta técnica a renglón seguido únicamente por las claves a ofertar.

5.- Sección III. Documentación Legal-Administrativa, Integración de las Propuestas.

Solicitamos a la convocante que para los escritos que no le aplique a mi representada, se podrán entregar con marca de agua "NO APLICA".

6.- Sección III. Documentación Legal-Administrativa, Integración de las Propuestas. Anexo 2 Propuesta Técnica.

Solicitamos a la convocante nos confirme que en la columna "DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL MEDICAMENTO" solamente se especificara el "NOMBRE GENERICO" de acuerdo al Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Bienes Solicitados.

7.- Sección III. Documentación Legal-Administrativa, Integración de las Propuestas. Anexo 2 Propuesta Técnica.

Solicitamos a la convocante nos confirme que en la columna "DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA OFERTADA)", se podrá colocar el nombre corto del fabricante, sin ser motivo de desechamiento.

8.- Sección III. Documentación Legal-Administrativa, Integración de las Propuestas. Inciso D).

Solicitamos a la convocante nos confirme que para cumplir con el punto en mención bastara con entregar dicho documento expedido por el fabricante y/o titular del Registro Sanitario sin ser motivo de desechamiento.

9.- Sección III. Documentación Legal-Administrativa, Integración de las Propuestas. Inciso G), Párrafo 2

Solicitamos a la convocante nos aclare si es correcto entender que esta documentación solo aplicara y se presentara en caso de que el licitante sea de origen extranjero.

10.- Sección III. Documentación Legal-Administrativa, Integración de las Propuestas. Inciso M).

Solicitamos a la convocante nos aclare que para cumplir con este punto se considerara el anexo 9 como el correcto y no el 8 como lo indican las bases.

11.- Sección III. Documentación Legal-Administrativa, Integración de las Propuestas. Inciso N).

Solicitamos a la convocante nos aclare que para cumplir con este punto se considerara el anexo 10 como el correcto y no el 9 como lo indican las bases.

12.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A ACONVOCANTE QUE PARA LA PARTIDA 50 NOS PERMITA OFERTA LA SIGUIENTES PRESENTACION DE LA COLUMNA (PRESENTACION PROPUESTA PISA)

PARTIDA	Clave CBM	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Concentración	Presentación	presentación propuesta PISA
50	010.000.4483.01	FLUOXETINA	Cápsula o tableta	20 mg	28 cápsulas o tabletas	4483 FLUOXETINA 20MG CAP C/14 GE

- 6.- Sección II.- Objeto y alcance de la licitación. Numeral 19. Condiciones de entrega de bienes.- Respecto al uso del CFDI que se plasma en el XML, de manera general colocamos la clave "P01 – Por definir". Solicito a la convocante me indique si están de acuerdo que en el campo del usocfdi de sus XML aparezca esta clave?, en caso negativo, por favor indicar la clave que se requiera.
- 7.- Sección III.- Documentación Legal-Administrativa Integración de Propositiones. Numeral 40 Inciso A). Solicito a la convocante me permita relacionar a renglón seguido en el ANEXO 2, únicamente los productos que ofertaremos, sin ser motivo de descalificación el no incluir los renglones en los que no participaremos.
- 8.- Sección III.- Documentación Legal-Administrativa Integración de Propositiones. Numeral 40 Inciso A). Solicito a la convocante me permita indicar en el ANEXO 2 en el campo TIEMPO DE ENTREGA, "De acuerdo a Bases"
- 9.- Sección III.- Documentación Legal-Administrativa Integración de Propositiones. Numeral 40 Inciso A). Solicito a la convocante me permita indicar en el ANEXO 2 en el campo PERIODO DE GARANTIA, "De acuerdo a Bases"
- 10.- Sección III.- Documentación Legal-Administrativa Integración de Propositiones. Numeral 40 Inciso A). Solicito a la convocante me permita indicar en el ANEXO 2 en el campo LUGAR DE ENTREGA, "De acuerdo a Bases"
- 11.- Sección III.- Documentación Legal-Administrativa Integración de Propositiones. Numeral 40 Inciso B). Solicito a la convocante me permita presentar únicamente el resultado de la Consulta de Registros Sanitarios de la página de COFEPRIS, en la que se puede apreciar toda la información necesaria para realizar el análisis de la propuesta técnica.
- 12.- Sección III.- Documentación Legal-Administrativa Integración de Propositiones. Numeral 40 Inciso M). La empresa que represento no está estratificada dentro de las categorías de Micro, pequeñas y medianas empresas, por lo que solicito a la convocante me confirme que no será motivo de descalificación el no presentar el escrito.
- 13.- Sección III.- Documentación Legal-Administrativa Integración de Propositiones. Numeral 40 Inciso N). Propuesta económica.- Solicito a la convocante me indique, en caso de que el producto ofertado cause Impuesto al Valor Agregado, en que parte del Anexo 10 se indicará.

ATTE

Víctor Hugo Muñoz López
Representante Legal

DICLinsa



Mexicali, Baja California a 06 de abril del 2018

EXPRESO MI INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NUMERO LA-902002994-E8-2018, Y MANIFIESTO LOS SIGUIENTES DATOS:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: **GUILLERMO GARNICA MONTIEL**
REPRESENTO A LA EMPRESA; **COMERCIALIZADORA DICLinsa S.A. DE C.V.**
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA: **3665** FECHA: **11 DE ABRIL DEL 2014**
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO: **Lic. Jose Habib Tapla Notaria 22 en Pachuca Hidalgo**

AGREGO A LA PRESENTE 3 PREGUNTAS CON TOTAL RESPETO A RESOLVER POR LA CONVOCANTE;

NÚMERO CONSECUTIVO	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA
1	ANEXO 1	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR LA CLAVE 020.000.3843.00 FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIALACRAN, PARA LA PARTIDA 133, QUE EN EL ANEXO 1 ES SUERO ANTIALACRAN, YA QUE ESTA DESCONTINUADO COMO SUERO.
2	ANEXO1	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR LA CLAVE 020.000.3849.00 FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIVIPERINO, PARA LA PARTIDA 144, QUE EN EL ANEXO 1 ES SUERO ANTIVIPERINO, YA QUE ESTA DESCONTINUADO COMO SUERO.
3	SECCION III, DOCUMENTACION LEGA-ADMINISTRATIVA INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES INCISO D)	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACLARE SI EL FORMATO DE CARTA DE APOYO SERA LIBRE O DE LO CONTRARIO SOLICITO AMABLEMENTE SE AGREGUE DICHO ANEXO A LAS PRESENTES BASES O ANEXOS.

GUILLERMO GARNICA MONTIEL
Representante legal de
COMERCIALIZADORA DICLinsa S.A. DE C.V.



Licitación Pública Internacional No. LA-902002994-E8-2018
"Suministro de medicamento para el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California"

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 06 DE ABRIL DE 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
P R E S E N T E.-

Solicito atentamente se dé respuesta a las presentes preguntas enviadas por mi representada para la Licitación Pública Internacional No. LA-902002994-E8-2018

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- En el caso de la Partida 12, con la clave 010.000.5335.01 Fosfolípidos de pulmón porcino suspensión 80 mg/ml Envase con 3 ml, solicitamos de la manera más atenta a la convocante que para el caso de medicamentos de origen biológico, considere que la caducidad promedio a la fecha de entrega a Instituto tiende ser menor a la solicitada. Lo anterior derivado de los largos procesos de liberación a los que se someten ante las autoridades sanitarias de nuestro país; por lo que solicitamos que para el caso de medicamentos de origen biológico sea aceptada su entrega con caducidad menor a la solicitada garantizando en todo momento con carta canje.	
2.- En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no sea afirmativa, se hace notar que la pérdida de caducidad para el tipo de medicamentos de origen biológico se debe a los estrictos análisis que deben de llevarse a cabo una vez que el producto es ingresado al país (en general de 4 a 5 meses) por lo que reiteramos la petición de que para este tipo de productos sea aceptada entregar una caducidad menor a la solicitada, garantizando en todo momento su entrega con carta canje.	
2.- Anexo 1, Partida 37, Clave 010.000.5935.00. Solicito de la manera más atenta a la convocante me sea aceptada la presentación Dabigagran 110 mg. Envase con 60 capsulas clave: 010.000.5552.00. Esto debido a que nuestro fabricante no cuenta con existencia y fecha de disponibilidad de producto.	


PEDRO RAUL IRIARTE CAMARILLO
REPRESENTANTE LEGAL
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A DE C.V

Medigroup del Pacifico, S.A. de C.V.
Avenida de la Voluntad #1100, Fracc. Residencial del Humaya C.P. 80020, Culiacán de Rosales, Sinaloa Tel. (667) 729-6203 y (667) 729-6175 Lada 800: 01 800 560 6688

PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYO DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-902002994-E8-2018

ADQUISICION DE:

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE:

DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

DOMICILIO:

13VA. PRIVADA DE YAÑEZ No. 14 COL. MODELO, HERMOSILLO, SONORA.

TELÉFONOS, FAX, Y CORREO ELECTRÓNICO:

(662) 210-2652, (662) 233-6395. alopez@dayar.com.mx; pmorales@dayar.com.mx

1	<p>PREGUNTA: PUNTO 40 INCISO E Y F</p> <p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL DOCUMENTO SOLICITADO EN AMBOS PUNTOS</p> <p>E) <u>Copia del aviso de funcionamiento del licitante</u> y copia de su responsable sanitario, en caso de omisión será causal de descalificación.</p> <p>F) <u>Aviso de Funcionamiento y Licencia Sanitaria expedido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a nombre del licitante</u>, en caso contrario será causal de descalificación de la totalidad de su propuesta.</p> <p>En caso de ofertar medicamento controlado, deberá presentar adjunto a su propuesta, el aviso de responsable sanitario, expedido por la COFEPRIS a nombre del licitante, siendo causal de descalificación la omisión de este documento.</p> <p>APLICAN SOLO PARA EL LICITANTE Y EN CASO AFIRMATIVO, SI BASTARA CON PRESENTARSE UNA SOLA VEZ EN EL INCISO E, SIN SER CAUSAL DE DESECHO EL NO PRESENTAR EL INCISO F, SOLO EN CASO DE NO CONTAR CON LICENCIA SANITARIA Y NO OFERTAR MEDICAMENTOS CONTROLADOS.</p>
2	<p>PREGUNTA: PUNTO 40 INCISO K</p> <p>SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SERA SUFICIENTE CON RELACIONAR LOS NUMEROS DE PARTIDAS OFERTADAS Y EL PAIS DE ORIGEN DE CADA UNA, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO.</p>
3	<p>PREGUNTA: PUNTO 40 INCISO L</p> <p>PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE PROPONE A LA CONVOCANTE COMO OPCION, PRESENTAR OFICIO DE FECHA VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE, GENERADO EN LINEA CON LA OPINION POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, SUSTITUYENDO EL ESCRITO LIBRE SOLICITADO EN ESTE PUNTO. SE ADJUNTA EJEMPLO.</p>
4	<p>PREGUNTA: ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA</p> <p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA INFORMACION QUE SE DEBERA ANOTAR EN LA COLUMNA "DESCRIPCION COMPLETA DEL MEDICAMENTO" SE TOMARA DEL ANEXO 1 COLUMNAS "SUSTANCIA ACTIVA", "DESCRIPCIÓN" Y "CANTIDAD", UNICAMENTE.</p>

5	PREGUNTA: ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA FAVOR DE ACLARAR SI SERA SUFICIENTE ANOTAR EN LA COLUMNA "NOMBRE DEL FABRICANTE", EN EL CASO DE PRODUCTOS EXTRANJEROS, EL NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN MEXICO.																																																																																																																
6	PREGUNTA: ANEXO 8 PUNTO 40 INCISO M, ANEXO 9 PUNTO 40 INCISO N SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ANEXOS 8 Y 9 YA QUE NO CORRESPONDEN A LO INDICADO EN BASES Y ANEXO 11.																																																																																																																
7	PREGUNTA: ANEXO 12 MODELO DE CONTRATO FAVOR DE INDICAR EN QUE PARTE DE NUESTRA PROPUESTA SE INCLUIRA EL ESCRITO DE ACEPTACION DEL ANEXO 12, MENCIONADO EN EL PUNTO 28 3ER. PARRAFO DE LAS BASES DE LICITACION.																																																																																																																
8	PREGUNTA: ANEXO 1 SE PROPONEN A LA CONVOCANTE LA ACEPTACION DE LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES DIFERENTES CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION Y OBTENER SUFICIENTES PROPUESTAS PARA SU EVALUACION CUANTITATIVA:																																																																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRESENTACIÓN</th> <th>PRESENTACION PROPUESTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>010.000.5418.02</td> <td>GRAGEA</td> <td>25.0 MG</td> <td>90 GRAGEAS</td> <td>TABLETAS</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>010.000.5418.02</td> <td>GRAGEA</td> <td>25.0 MG</td> <td>90 GRAGEAS</td> <td>COMPRIMIDOS</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>010.000.5418.02</td> <td>GRAGEA</td> <td>25.0 MG</td> <td>90 GRAGEAS</td> <td>ENVASE C/ 30 PIEZAS</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>010.000.5186.02</td> <td>TABLETA O GRAGEA O CÁPSULA</td> <td>PANTOPRAZOL 40 MG, Ó RABEPRAZOL 20 MG, U OMEPRAZOL 20 MG</td> <td>28 TABLETAS O GRAGEAS O CÁPSULAS</td> <td>ENVASE C/ 14 PIEZAS</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>010.000.5186.02</td> <td>TABLETA O GRAGEA O CÁPSULA</td> <td>PANTOPRAZOL 40 MG, Ó RABEPRAZOL 20 MG, U OMEPRAZOL 20 MG</td> <td>28 TABLETAS O GRAGEAS O CÁPSULAS</td> <td>ENVASE C/ 7 PIEZAS</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>010.000.5487.01</td> <td>TABLETA</td> <td>20 MG</td> <td>28 TABLETAS</td> <td>ENVASE C/ 14 TABLETAS</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>010.000.5100.00</td> <td>SOLUCIÓN INYECTABLE</td> <td>20 MG</td> <td>ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON 20 ML (1 MG/ML)</td> <td>ENV. CON 4 FCO. AM.</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>010.000.5465.01</td> <td>CÁPSULA</td> <td>20 MG</td> <td>10 CÁPSULAS</td> <td>ENVASE C/ 5 CAPSULAS</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>010.000.0247.00</td> <td>SOLUCIÓN INYECTABLE</td> <td>200 MICROGRAMO</td> <td>1 FRASCO ÁMPULA</td> <td>ENVASE C/ 5 VIALES, F.A. O AMP.</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>010.000.5720.00</td> <td>SOLUCIÓN INYECTABLE</td> <td>500 MG/50ML</td> <td>FRASCO ÁMPULA CON 50 ML</td> <td>ENVASE C/ 4 F.A.</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>010.000.5309.02</td> <td>CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROLONGADA</td> <td>0.4 MG</td> <td>30 CÁPSULAS</td> <td>ENVASE C/ 20 CAPS</td> </tr> <tr> <td>41</td> <td>010.000.5486.01</td> <td>TABLETA</td> <td>10 MG</td> <td>28 TABLETAS</td> <td>ENVASE C/ 14 TABLETAS.</td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>010.000.5463.02</td> <td>CÁPSULA</td> <td>100 MG</td> <td>20 CÁPSULAS</td> <td>ENVASE C/ 5 CAPSULAS</td> </tr> <tr> <td>47</td> <td>010.000.5418.00</td> <td>GRAGEA</td> <td>25.0 MG</td> <td>15 GRAGEAS</td> <td>COMPRIMIDOS</td> </tr> <tr> <td>47</td> <td>010.000.5418.00</td> <td>GRAGEA</td> <td>25.0 MG</td> <td>15 GRAGEAS</td> <td>ENVASE C/ 30 PIEZAS</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>010.000.4483.01</td> <td>CÁPSULA O TABLETA</td> <td>20 MG</td> <td>28 CÁPSULAS O TABLETAS</td> <td>ENVASE C/ 14 TABLETAS</td> </tr> <tr> <td>56</td> <td>010.000.5424.00</td> <td>COMPRIMIDO</td> <td>150 MG</td> <td>30 COMPRIMIDOS</td> <td>TABLETAS</td> </tr> </tbody> </table>					NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRESENTACION PROPUESTA	11	010.000.5418.02	GRAGEA	25.0 MG	90 GRAGEAS	TABLETAS	11	010.000.5418.02	GRAGEA	25.0 MG	90 GRAGEAS	COMPRIMIDOS	11	010.000.5418.02	GRAGEA	25.0 MG	90 GRAGEAS	ENVASE C/ 30 PIEZAS	15	010.000.5186.02	TABLETA O GRAGEA O CÁPSULA	PANTOPRAZOL 40 MG, Ó RABEPRAZOL 20 MG, U OMEPRAZOL 20 MG	28 TABLETAS O GRAGEAS O CÁPSULAS	ENVASE C/ 14 PIEZAS	15	010.000.5186.02	TABLETA O GRAGEA O CÁPSULA	PANTOPRAZOL 40 MG, Ó RABEPRAZOL 20 MG, U OMEPRAZOL 20 MG	28 TABLETAS O GRAGEAS O CÁPSULAS	ENVASE C/ 7 PIEZAS	21	010.000.5487.01	TABLETA	20 MG	28 TABLETAS	ENVASE C/ 14 TABLETAS	23	010.000.5100.00	SOLUCIÓN INYECTABLE	20 MG	ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON 20 ML (1 MG/ML)	ENV. CON 4 FCO. AM.	25	010.000.5465.01	CÁPSULA	20 MG	10 CÁPSULAS	ENVASE C/ 5 CAPSULAS	27	010.000.0247.00	SOLUCIÓN INYECTABLE	200 MICROGRAMO	1 FRASCO ÁMPULA	ENVASE C/ 5 VIALES, F.A. O AMP.	31	010.000.5720.00	SOLUCIÓN INYECTABLE	500 MG/50ML	FRASCO ÁMPULA CON 50 ML	ENVASE C/ 4 F.A.	33	010.000.5309.02	CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROLONGADA	0.4 MG	30 CÁPSULAS	ENVASE C/ 20 CAPS	41	010.000.5486.01	TABLETA	10 MG	28 TABLETAS	ENVASE C/ 14 TABLETAS.	43	010.000.5463.02	CÁPSULA	100 MG	20 CÁPSULAS	ENVASE C/ 5 CAPSULAS	47	010.000.5418.00	GRAGEA	25.0 MG	15 GRAGEAS	COMPRIMIDOS	47	010.000.5418.00	GRAGEA	25.0 MG	15 GRAGEAS	ENVASE C/ 30 PIEZAS	50	010.000.4483.01	CÁPSULA O TABLETA	20 MG	28 CÁPSULAS O TABLETAS	ENVASE C/ 14 TABLETAS	56	010.000.5424.00	COMPRIMIDO	150 MG	30 COMPRIMIDOS	TABLETAS
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRESENTACION PROPUESTA																																																																																																												
11	010.000.5418.02	GRAGEA	25.0 MG	90 GRAGEAS	TABLETAS																																																																																																												
11	010.000.5418.02	GRAGEA	25.0 MG	90 GRAGEAS	COMPRIMIDOS																																																																																																												
11	010.000.5418.02	GRAGEA	25.0 MG	90 GRAGEAS	ENVASE C/ 30 PIEZAS																																																																																																												
15	010.000.5186.02	TABLETA O GRAGEA O CÁPSULA	PANTOPRAZOL 40 MG, Ó RABEPRAZOL 20 MG, U OMEPRAZOL 20 MG	28 TABLETAS O GRAGEAS O CÁPSULAS	ENVASE C/ 14 PIEZAS																																																																																																												
15	010.000.5186.02	TABLETA O GRAGEA O CÁPSULA	PANTOPRAZOL 40 MG, Ó RABEPRAZOL 20 MG, U OMEPRAZOL 20 MG	28 TABLETAS O GRAGEAS O CÁPSULAS	ENVASE C/ 7 PIEZAS																																																																																																												
21	010.000.5487.01	TABLETA	20 MG	28 TABLETAS	ENVASE C/ 14 TABLETAS																																																																																																												
23	010.000.5100.00	SOLUCIÓN INYECTABLE	20 MG	ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON 20 ML (1 MG/ML)	ENV. CON 4 FCO. AM.																																																																																																												
25	010.000.5465.01	CÁPSULA	20 MG	10 CÁPSULAS	ENVASE C/ 5 CAPSULAS																																																																																																												
27	010.000.0247.00	SOLUCIÓN INYECTABLE	200 MICROGRAMO	1 FRASCO ÁMPULA	ENVASE C/ 5 VIALES, F.A. O AMP.																																																																																																												
31	010.000.5720.00	SOLUCIÓN INYECTABLE	500 MG/50ML	FRASCO ÁMPULA CON 50 ML	ENVASE C/ 4 F.A.																																																																																																												
33	010.000.5309.02	CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROLONGADA	0.4 MG	30 CÁPSULAS	ENVASE C/ 20 CAPS																																																																																																												
41	010.000.5486.01	TABLETA	10 MG	28 TABLETAS	ENVASE C/ 14 TABLETAS.																																																																																																												
43	010.000.5463.02	CÁPSULA	100 MG	20 CÁPSULAS	ENVASE C/ 5 CAPSULAS																																																																																																												
47	010.000.5418.00	GRAGEA	25.0 MG	15 GRAGEAS	COMPRIMIDOS																																																																																																												
47	010.000.5418.00	GRAGEA	25.0 MG	15 GRAGEAS	ENVASE C/ 30 PIEZAS																																																																																																												
50	010.000.4483.01	CÁPSULA O TABLETA	20 MG	28 CÁPSULAS O TABLETAS	ENVASE C/ 14 TABLETAS																																																																																																												
56	010.000.5424.00	COMPRIMIDO	150 MG	30 COMPRIMIDOS	TABLETAS																																																																																																												
	CONTINUA...																																																																																																																

NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRESENTACION PROPUESTA
75	010.000.2162.01	SUSPENSIÓN EN AEROSOL	0.374 MG/G	ENVASE 10 ML	ENVASE CON 15 ML
94	010.000.0443.00	SUSPENSIÓN EN AEROSOL	0.33 MG/0.67 MG/G	ENVASE CON 120 DOSIS Y DISPOSITIVO INHALADOR	25/50 MCG FRASCO CON 120 DOSIS CON DISPOSITIVO INHALADOR
121	010.000.4261.01	TABLETA	400 MG	8 TABLETAS	ENVASE C/ 12 TABLETAS
150	010.000.5646.00	SUSPENSIÓN EN AEROSOL NASAL	27.5 MG	ENVASE CON 120 DISPAROS.	PROPIONATO DE FLUTICASONA DE 50 MCG CON 120 DOSIS
164	010.000.5440.00	TABLETA 50MG	50MG	14 TABLETAS	ENVASE C/ 28 TABLETAS
188	010.000.0442.00	POLVO	50 µG/100 µG/DOSIS	ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 60 DOSIS.	25/50 MCG FRASCO CON 120 DOSIS CON DISPOSITIVO INHALADOR / TIENE EL MISMO EFECTO TERAPÉUTICO

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO LOPEZ GUEVARA
 REPRESENTANTE LEGAL
 DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.